

MEMO N° 033/22.-
 CALAMA, 10 DE MARZO 2022.-

DE : DIRECTOR TÉCNICO DROGUERÍA CENTRAL
 QF. ELIZABETH PINTO OGALDE

A: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
 EU. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

1. Mediante el presente solicito a usted tenga bien autorizar la adquisición del siguiente pedido, requerido para el abastecimiento Fármacos.
2. Los productos indicados en este documento son solicitados por la unidad de Droguería Central, para el abastecimiento de CESFAM, CECOSF, SAPUs, SAR y Postas rurales de la comuna:

RESUMEN DE ADQUISICIÓN TOTAL	VALOR CON IVA
FARMACOS	\$155.929.460
TOTAL	\$155.929.460 ✓ <i>155929.46</i>

3. Lo anterior con cargo a "Convenio FNDR, Subsidio para medicamentos y elementos de protección personal (insumos) en Atención Primaria de Salud, comuna de Calama".

4. Sin otro particular, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente.



V°B° EU. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA
 DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
 COMDES



QF. ELIZABETH PINTO OGALDE
 DIRECTOR TÉCNICO
 DROGUERÍA CENTRAL COMDES

EGL/MGV/cdp
 Distribución:
 - La indicada
 - Archivo

DE: DIRECTOR DEPTO. SALUD
 A: *Leidezma*

SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR LO SOLICITADO
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON EL SUSCRITO

CORPORACION MUNICIPAL DE
 DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
 DEPARTAMENTO SALUD

10 MAR. 2022

REG. *Juntos por Calama*
 HGRA:

Se dep. [Signature] al municipal